



Sesion Plenaria ordinaria celebrada el dia 30 de Enero de 1936.

Asisten

- D. Vicente P. Moneo
- " José Luis S. Inestal
- " Manuel Santos Pedraz
- " Ricardo Lobato
- " José Montalvo
- " Jesús R^{guez} López
- " Juan Antonio Delgado

Hora las siete de la tarde

Preside D. José María Piñuela y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión, por el Secretario que suscribe, se da lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Quedó informado el Pleno de un escrito del Consejo Superior de Cámaras, transmitiendo la orden del Centro de Contratación de Moneda en que se comunica que desde el día 14 de Enero quedan bloqueadas todas las cantidades producto de mercancías procedentes de Costa Rica, a cuyo efecto los taloncillos del canje de productos se cancelarán como se expresa en el escrito.

Otro escrito del mismo Consejo referente al desbloqueo de créditos comerciales pendientes de reembolso en Brasil.

También se comunican por el mismo Consejo las normas de contratación de moneda en relación con el tratado de Inglaterra. Respecto a este asunto el Sr. Rodríguez López formula algunas observaciones sobre liquidación de cantidades consignadas por productos exportados y en relación con la cotización del día. La Cámara hace suyas las observaciones expuestas por el Sr. Rodríguez López para emitir un informe a elevar al Centro de Contratación de Moneda.

Se adhiera el Pleno a un escrito de la Cámara de Comercio de Valladolid pidiendo la libertad del comercio del trigo, y en caso de no llegarse a esto, que de ningún modo se establezca el vendedor y comprador único.

También se acuerda apoyar los oficios elevados a la Superioridad por la Cámara Oficial

de Comercio de Cáceres para que se lleve a efecto un tratado con Portugal, para facilitar la entrada de madera portuguesa en España.

El Sr. Viñuela da cuenta de haberse cumplimentado los acuerdos de la sesión anterior. Dice también que con una representación de la Asociación provincial de Ganaderos habia visitado al Delegado de Hacienda al efecto de conseguir medidas de beneficio, contra las disposiciones legales que atacan a los pequeños industriales chacineros. Indica que salio muy bien impresionado de la entrevista.

Dice también que como hace próximamente un año solicitó del Ministerio de Instrucción Pública una subvención para las clases nocturnas que sostiene la Cámara, se habia dirigido al señor Villalobos, rogándole conceda otra subvención a cargo del ejercicio económico.

Se dió lectura a la carta de la Casa Charra invitando a las fiestas que en ella tendran lugar los dias 1 y 2 de Febrero y como el Presidente de la Cámara asistirá a dichos actos en representación del Ayuntamiento de esta ciudad, se acuerda que ostente también la representación de la Cámara.

El Sr. Montalvo hizo el ruego de que solicitase de la superioridad el restablecimiento de los telegramas comerciales y diferidos.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las nueve y media de la noche del día de la fecha.

El Presidente

Jose Viñuela

El Secretario

José Turiso